



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00570552- -UNC-ME#FCS

VISTO y CONSIDERANDO:

La propuesta de Declaración presentada por la Consejera Estudiantil, Violeta Gamarra, DNI: 43.130.976, Tinkunaco-La Bisagra, referida al pedido de Justicia por Catalina Gutiérrez; y

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DECLARA:

Como comunidad educativa reafirmamos nuestro compromiso con la erradicación de la violencia y/o discriminación por género u orientación sexual en todas sus expresiones. Desde la Facultad de Ciencias Sociales, manifestamos nuestro profundo malestar y rechazo ante el femicidio de Catalina Gutiérrez, estudiante de la Facultad de Urbanismo y Diseño de la UNC, ocurrido el pasado 18 de julio y nos solidarizamos con sus familiares y amigxs.

Este hecho no es aislado, responde a las diversas formas de opresión estructurales e históricas del sistema machista, por negligencias institucionales y por la inexistencia de políticas públicas serias. Por un gobierno nacional que niega la existencia de la violencia de género y decide eliminar el Ministerio de la Mujer y la Subsecretaría Contra la Violencia de Género - creada por el mismo gobierno, sin llegar a cumplir ni los 180 días – y también, desfinancia programas de apoyo a mujeres y diversidades sexuales; avasallando Derechos Humanos elementales.

Las estadísticas de femicidios nos tocan muy de cerca como comunidad educativa porque nos faltan muchas compañeras en las aulas. En los últimos años nos tocó exigir justicia por Nahir Klimasauskas, estudiante de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Milagros Bottone, estudiante de la Facultad de Derecho, egresada y preceptora del Colegio Nacional de Monserrat; y ahora Catalina Gutiérrez. Por eso, instamos a la justicia a que actúe con celeridad, procurando un esclarecimiento de los hechos serio y justicia por nuestra compañera.

Nuestra Universidad cuenta con el Plan de Acciones y Herramientas para prevenir, atender y sancionar las Violencias de Género en el ámbito de la UNC (EXP-UNC-39620/2015), coordinado por la Unidad Central de Políticas de Género, la Defensoría de la Comunidad Universitaria y la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización, teniendo como objetivo central “la promoción en la comunidad universitaria de un ambiente libre de violencias de género y discriminación de cualquier tipo por razones de género y/o identidad sexual”, como también también existe la Ordenanza 9/11, que declara la UNC como institución libre de discriminación por expresión e Identidad de género.

A partir del compromiso colectivo e institucional de eliminar las violencias cisheteropatriarcales de los espacios educativos universitarios, académicos, de la política estudiantil y de la vida social en su totalidad, insistimos en que

resulta sumamente necesario profundizar la transversalización de la perspectiva de género en la enseñanza universitaria, y la capacitación a toda la comunidad en temáticas de género y disidencias sexuales.

Sostenemos que, en este contexto de crisis económica general, del debate intenso y constante por el financiamiento y el presupuesto universitario, es esencial que los fondos generados por la Universidad se destinen prioritariamente a cubrir las necesidades estudiantiles desde una perspectiva integral. Sentirnos seguras de transitar la Universidad es también defender la Educación Pública. Por eso, acompañamos la solicitud de informe, diagnóstico de uso y relevamiento presentado en el Honorable Consejo Superior de la Universidad sobre materiales generados, capacitaciones acreditadas y recursos disponibles en todas las unidades académicas y dependencias a cargo de la Universidad Nacional de Córdoba en temáticas de género y atención de violencias, resultando esto de relevancia para nuestra comunidad universitaria.

A 9 años de la creación del movimiento Ni Una Menos, en un contexto que fomenta el individualismo y sostiene discursos de odio, persecución y discriminación contra mujeres y diversidades sexo-genéricas, difundidas directamente del gobierno nacional, seguimos convencidxs de que la salida es colectiva. Porque queremos vivir libres:

¡NI UNA MENOS, VIVAS NOS QUEREMOS!

Protocolizar. Publicar. Comunicar. Elevar al HCD FCS. Oportunamente, archivar.